

JESUS, MARIA Y JOSEF.  
*MISEREMINI MEI, MISEREMINI MEI, SALTEM VOS amici mei. Job. cap. 10. V. 19.*

**FORMULA**  
 caritativo Voto  
 las Benditas a-  
 del Purgatorio  
 crueles penas  
 poder por si me-  
 na: y solo si ali-  
 buenas obras sa-  
 compasivos fie-  
 ria se halla  
 practicada de  
 mas de todos  
 dades, de ente-  
 ligiones, y de  
 doctos, virtuo-  
 fendida de in-  
 privilegiada con  
 chos Sumos Pon-  
 tifice el Sr.  
 en cuya presen-  
 Voto en el Con-  
 cio Vaticano de  
 Olidén, Clérigo



**DEL PIADOSO**  
 para redimir á  
 fligidas Animas  
 de las acerbas  
 que padecen, sin  
 recer cosa algu-  
 viarse con las  
 tisfactorias de los  
 les, cuya mate-  
 fervorosamente  
 innumerables al-  
 estados y digni-  
 ras sagradas Re-  
 muchos Varones  
 os y santos: de-  
 gnes Teologos:  
 dultos de mu-  
 rifices; y nueva-  
 zada por el Sumo  
 Benedicto XIII.  
 cia se predicó este  
 sistorio del Pala-  
 Roma, por el P.  
 R. de S. Cayeta-

no, fervoroso inventor de él (como refiere en sus Diálogos del Purgatorio.)

Y concedió á los que lo hicieren los Apostólicos Indultos  
 y gracias que despues se expresan.

**VOTO.**

**P**ara mayor honra y gloria de Dios, Uno en Esencia, y Trino en  
 Personas, para alguna imitacion de mi dulce Redentor Jesucristo,  
 y para muestra de mi cordial esclavitud á la Madre de misericordia  
 Maria Santísima Madre amorosa de todas las Almas del Purgatorio;  
 Yo pretendo ser redentor de  
 aquellas pobres Almas encarceladas por deudas de pena á la Divi-  
 na Justicia, y por falta de obras satisfactorias, y en aquel modo  
 que pædo, lícitamente y sin pecado alguno, libre y espontanea-  
 mente hago Voto de redimir aquella Alma, ó Almas que quiere,  
 ó quisiere la misma Virgen Madre, renunciando Yo y haciendo do-  
 nacion de mis obras satisfactorias, propias, ó participantes, tanto  
 en vida como en muerte, y despues de mi muerte: por tanto hago  
 y confirmo este Voto, sin obligacion á pecado mortal.

Y en caso de no tener yo bastantes obras satisfactorias para







cer y ratificar, como públicamente ratificó desde el púlpito, la total donacion de sus obras satisfactorias, para beneficio de las Benditas Animas Purgantes, en uno de los sesenta Sermones del Purgatorio, que predicó, é hizo imprimir en Roma.

Y no desmayen los que hicieren esta renuncia, por quedarse desnudos de obras satisfactorias para pagar por sus culpas, y aplicar por sus padres y deudos; que segun graves Autores, el alma devota de las Animas Purgantes, y aplicada á sus sufragios, ó no irá al Purgatorio, porque será grande su mérito, ó estará en él tiempo brevisimo, fundados en la Bondad y Justicia de Dios, que es distribuidor de las buenas obras, segun el órden de caridad en que serán preferidos los padres y deudos en las promesas de Jesucristo, en el patrocinio de Maria Santísima, y en la gratitud de las Almas redimidas y aseguradas, donde no hay olvido, ni se encuentra ingratitude. En esta celestial morada están alabando los Angeles devocion tan caritativa; pues refiere Sra. Sta. Brigida, que oyó en una ocasion exclamar á un Angel, diciendo: *Bendita sea en el mundo quien con oraciones, con buenas obras y con penas corporales socorre á aquellas pobres Almas penitentes.* Y si llegaremos á la presencia de Dios desnudos de los pobres harapos de las propias satisfacciones por haberlas resignado en las Almas, hallaremos en las de Jesucristo (como dice el P. Moncada) tanto mas ricas y rosagantes ropas con que cubrir nuestra desnudez; quanto vá de las que visten los Monarcas, ó Reyes, á las de los mas plebeyos mendigos. Seamos, pues, todos muy devotos de estas santas afligidas Animas, para asegurar por este medio la vida de la gracia, y la posesion de la gloria.

El Pontífice Bonifacio VII. concedió, y el citado Benedicto XIII confirmó ochenta mil años de Indulgencia á todos los que dixeren la siguiente

#### ORACION.

**S**eñor mio Jesucristo, Padre dulcísimo, por el gozo que tuvo tu querida Madre quando te le apareciste la sagrada noche de tu Resurreccion, y por el gozo que tuvo quando te vió lleno de gloria con la luz de la Divinidad; te pido que me alumbres con los Dones del Espíritu Santo, para que pueda cumplir tu voluntad todos los dias de mi vida: pues vives y reynas por los siglos de los siglos. Amen. Ferraris. Bib. Canon.

VIVA JESUS, VIVA MARIA Y VIVA JOSEF.

---

ET FIDELIUM ANIMÆ PER MISERICORDIAM DEI  
Requiescant in pace. Amen.

---

Con licencia: en Salamanca en la Imprenta de D. Francisco Toxar.